

Brasil

Breve comentario sobre el impacto y trascendencia del aborto en las últimas elecciones presidenciales

Carlos Alberto Di Franco¹

Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, el aborto en Brasil es considerado un delito. Así lo dispone su artículo 124 del Código Penal, incluyéndolo dentro de los llamados *delitos contra la vida*.²

Sin embargo, y como ocurre también en el resto de los países latinoamericanos, cada tanto surge la presión por la legalización de esta práctica.

Pero Brasil ha mostrado una gran resistencia a cambios de legislación en esta materia. Baste al respecto como ejemplo, la experiencia de las últimas elecciones presidenciales del pasado octubre de 2010, donde la población brasilera hizo sentir su fuerte rechazo ante las declaraciones de la entonces candidato a presidente, Dilma Rousseff.

En efecto, la amenaza de la segunda ronda en las elecciones presidenciales,³ movilizó al entonces presidente Lula da Silva a los fines de reforzar a su candidato oficial como respuesta a “una ola de rumores que circularon entre católicos y evangélicos”.

No se trataba de un simple rumor: Dilma Rousseff expresamente había manifestado en dos entrevistas periodísticas –con el periódico de San Pablo y con la revista Marie Claire en 2007– que estaba a favor de la legalización del aborto. Textualmente sus palabras fueron: “Creo que se debe despenalizar el aborto. Es

1 Licenciado en Derecho, Especialista en derecho brasileño y comparado, Director del Master em Jornalismo del Instituto Internacional de Ciencias Sociales (San Pablo, Brasil); Director del Departamento de Comunicación del Instituto Internacional de Ciencias Sociales; Profesor de Ética; Doctor en Comunicación por la Universidad de Navarra (España) y Director de Di Franco – Consultoría en Estrategia de Medios de Comunicación.

2 El artículo 128 del Código Penal autoriza la práctica del aborto en aquellos casos en que no haya otra manera de salvar la vida de la madre, o en caso de embarazo por violación, sin necesidad de presentar denuncia policial por la violencia sexual sufrida.

3 La candidata por el Partido de los Trabajadores, Dilma Rousseff no obtuvo en primera ronda más del 50 % de los votos (cifra necesaria para asegurarse el triunfo electoral sin necesidad de un ballottage), sino que obtuvo el 46,9 %.

un absurdo que en Brasil el aborto esté penalizado”.

Pero lo realmente importante no son las declaraciones de los políticos, sino la verdad de los hechos; lo realmente importante no es lo que el Jefe de Estado Mayor –o su candidato oficial– dice, sino lo que hizo y probablemente hará.

En este sentido, las declaraciones de Dilma Rouseff resultan coincidentes con el gobierno de Lula da Silva, su partido y sus candidatos, los cuales se han manifestado en numerosas ocasiones de forma favorable al aborto:

- En abril de 2005, en el Informe sobre el Tratado de Derechos Civiles y Políticos, presentado por Brasil ante la Comisión de Derechos Humanos, el gobierno del entonces presidente Luis Ignacio Lula da Silva, se comprometió a legalizar el aborto.⁴
- En agosto de 2005, el mismo gobierno entregó al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité de la CEDAW), perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, un documento en el que reconoce al aborto como un derecho humano de la mujer.
- En septiembre de 2005, a través de la Secretaría Especial de Políticas de la Mujer, el gobierno de Lula presentó al Congreso un sustituto para el proyecto de ley 1135/91, como resultado de la labor de la Comisión Tripartita, que se propone legalizar el aborto hasta el noveno mes de embarazo y por cualquier motivo, ya que con la eliminación de todos los artículos del Código Penal que penalizan el aborto en todos los casos, éste dejaría de ser delito.
- En septiembre de 2007 el Partido de los Trabajadores (PT)⁵ plantea en su programa partidario la despenalización del aborto y propone la atención médica de todos los casos a cargo del servicio de salud público, constituyéndose en el primer partido en Brasil que adopta este programa.
- En septiembre de 2009 el PT expulsa del partido a Luiz Henrique y Alfonso Bassuma, por estar en contra de la legalización del aborto.
- En febrero de 2010, el Cuarto Congreso Nacional del PT expresó su apoyo incondicional al 3er Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH3),⁶ y al Decreto N° 7.037/09, del 21 de diciembre de 2009, firmado por el

4 [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/571409ec0ae191d6c125703c00449ebd/\\$FILE/G0541021.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/898586b1dc7b4043c1256a450044f331/571409ec0ae191d6c125703c00449ebd/$FILE/G0541021.pdf), párrafo 42.

5 Partido político al que pertenecen Lula da Silva y Dilma Rouseff

6 <http://portal.mj.gov.br/sedh/pndh3/pndh3.pdf>

entonces presidente Lula da Silva y la entonces ministro Dilma Rousseff, en el que se reafirma la despenalización del aborto.⁷ Este mismo Congreso elogió a la entonces Ministro de Administración como candidato oficial a la presidencia de Brasil del Partido de los Trabajadores.

- En junio de 2010, con el objetivo de evitar la investigación de las fuentes de financiación de organizaciones internacionales para la promoción y la legalización del aborto en Brasil, los líderes del PT y del partido de la base de aliados, boicotearon la creación del IPC que investigaría el asunto.

Todo lo expuesto demuestra que la legalización del aborto ha sido una prioridad para el PT, que no tuvo problemas en admitirlo durante la primera ronda electoral de 2010.

Pero la población brasileña reaccionó frente al intento de aquellos que trataron de imponer contra la sociedad y en nombre de la “democracia”, la eliminación del primer derecho humano fundamental: el derecho a la vida. Así, las declaraciones de Dilma Rousseff acerca de la despenalización del aborto tuvieron un fuerte impacto en la población brasilera, que manifestó su rechazo e hizo temer a la actual presidente su éxito electoral en el ballotage.⁸

En efecto, el último estudio de Datafolha⁹ fue elocuente: el 68 % de los brasileños está en contra del aborto.¹⁰

Es por ello que la legalización del aborto sería hoy y ahora, una demanda claramente antidemocrática. A pesar de las campañas de marketing emocional que se levantan en favor del aborto, no se entiende cómo podremos obtener una vida más justa y más digna (para los adultos), a costa de la muerte de otros (los no nacidos).

Sin perjuicio de todo lo expuesto, en las mencionadas elecciones del año 2010 el resultado fue positivo para Dilma Rousseff, quien luego de emitir su opinión respecto del aborto, se vio obligada a retractar sus dichos y a excluir de su agenda el tratamiento de la ley sobre la interrupción del embarazo. Más aún, el

7 http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2009/Decreto/D7037.htm

8 <http://g1.globo.com/especiais/eleicoes-2010/noticia/2010/10/saiba-o-que-dilma-serra-e-marina-ja-disseram-sobre-o-aborto.html>

9 Datafolha Grupo Folha da Manhã, es un instituto de investigación que lleva a cabo encuestas de opinión pública y desarrolla estadísticas nacionales. Ver: <http://datafolha.folha.uol.com.br/sobre/historico.php>

10 http://datafolha.folha.uol.com.br/po/ver_po.php?session=558

secretario de comunicación del PT, André Vargas, afirmó públicamente que “fue un error” haber incluido la despenalización del aborto en el programa electoral del partido.¹¹

Únicamente las acciones que la actual presidente Dilma Rousseff lleve adelante durante el transcurso de su gestión gubernamental demostrarán si efectivamente respetará la voluntad de la mayoría de los brasileros que defienden el derecho a la vida.

11 <http://noticias.terra.com.ar/internacionales/pt-busca-suprimir-apoyo-a-aborto-para-evitar-choque-con-iglesias,b757bff6c0c7b210VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>